



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
octubre 10, 2024 @ 5:57 pm

## Senado aprueba leyes secundarias de la reforma judicial

*La propuesta debe ser discutida ahora en la Cámara de Diputados, donde Morena y sus aliados tienen amplia mayoría.*



El Senado aprobó este jueves las leyes secundarias de la reforma judicial, enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, para definir las reglas y procesos para la primera elección popular del Poder Judicial el 1 de junio de 2025.

Con 81 votos a favor y 40 en contra, los legisladores aprobaron las iniciativas que establecen las reglas de selección de candidatos, las campañas y la votación de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La propuesta debe ser discutida ahora en la Cámara de Diputados, donde Morena y sus aliados tienen amplia mayoría.

El dictamen reforma 69 artículos de dos leyes reglamentarias, la Ley General de Instituciones Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema Medios de Impugnación en Materia Electoral.

[Senado aprueba leyes secundarias de la reforma judicial](#) • Forbes Política • Forbes México